



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-011/2022**

**“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO”
(SEGUNDA VUELTA)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 07 de octubre de 2022**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior “L-11” y “L-101”, Colonia Las Torres, C.P. 44920 Guadalajara, Jalisco**; en cumplimiento a lo establecido en las Bases de **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO” (SEGUNDA VUELTA)**, se encuentran reunidos en este acto las siguientes personas:

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal.

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, representando al Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (CDAAJ), quien es vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

C. Carmina Morales Rodríguez, Representante del Área Requiriente del Tribunal.

Para emitir el fallo de adjudicación correspondiente a la **“LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-011/2022, “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO” (SEGUNDA VUELTA)**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las propias Bases de Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con **fecha 21 de septiembre del año en curso**, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.

II.- Con **fecha 27 de septiembre del año en el que se actúa**, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este Ente, de conformidad a las Bases de Licitación.

III.- El **día 29 de septiembre del año que corre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.

IV.- Por lo anterior, las propuestas fueron analizadas en total apego a las disposiciones y requerimientos definidos en las Bases **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO” (SEGUNDA VUELTA)**.

CONSIDERANDO

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Económicas, y conforme al análisis de dichas propuestas por la Unidad Centralizada de Compras y el Área requirente de este Organismo Autónomo, representada por el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez y la C. Carmina Morales Rodríguez**, se exponen dichas propuestas para un mejor proveer, identificando los aspectos

técnicos y económicos requeridos por la convocante en las Bases de Proceso de "LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-011/2022, "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (SEGUNDA VUELTA).

| ASPECTOS TÉCNICOS | | | | LICITANTES | |
|-------------------|----------|----------|--|-------------------------------------|---|
| Partida | Cantidad | Unidad | Especificaciones de los bienes y/o servicios. | ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V. | CLIMAS Y MANTENIMIENTOS MAIRE, S.A. DE C.V. |
| 1 | 1 | Servicio | <p>ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.</p> <p>NUMERO DE SERVICIOS: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80 EQUIPOS MINI SPLIT DE 1.0 TONELADAS • 1 EQUIPO MINI SPLIT DE 1.5 TONELADAS • 19 EQUIPOS MINI SPLIT DE 2.0 TONELADAS • 10 EQUIPOS MINI SPLIT DE 3.0 TONELADAS <p>SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS MÍNIMOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza de evaporador. 2. Limpieza de turbina de evaporador. 3. Revisión de tarjetas de evaporador. 4. Revisión de rotación de motor. 5. Revisión de cableado eléctrico. 6. Limpieza de condensador. 7. Revisión de motores de condensador. 8. Revisión de amperaje del compresor. 9. Revisión de amperaje del condensador. 10. Revisión de drenajes. 11. Revisión y reajustes de carga de gas. 12. Sanitización. 13. Reporte y diagnóstico de los trabajos realizados. | SI | SI |

| PROPUESTA ECONÓMICA | Licitantes | |
|--|------------------------------------|---|
| | ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V | CLIMAS Y MANTENIMIENTOS MAIRE, S.A. DE C.V. |
| <p>Partida 1</p> <p>IMPORTE DE LA PROPUESTA POR 1 PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO POR 2 SERVICIOS</p> | \$298,682.63 | \$165,880.00 |
| Precio IVA incluido. | | |

RESULTADO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del Proceso de licitación identificado como "LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-011/2022, "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (SEGUNDA VUELTA), Se RESUELVE adjudicar en forma íntegra la partida 1, al licitante **CLIMAS Y MANTENIMIENTOS MAIRE, S.A. DE C.V.**, por un



monto de **\$165,880.00 (Ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, precio por 1 póliza de mantenimiento general y sanitización de equipos de aire acondicionado por 2 servicios, toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos Técnicos y Administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. - A los licitantes que no se les adjudicó la (s) partida (s) cotizada (s), es en razón que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO. - Las condiciones de pago y entrega de los bienes y servicios se harán de acuerdo a las Bases de Licitación del presente proceso.

CUARTO. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia de la presente acta y se fija un ejemplar en **Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres, C.P. 44920 Guadalajara, Jalisco** en la Unidad Centralizada de Compras. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal.

CIERRE DEL ACTA

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación, firman el presente documento al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **10:40 horas** del día en que se actúa.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez

Representando al Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (CDAAJ), quien es vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

Carmina Morales Rodríguez
C. Carmina Morales Rodríguez

Representante del Área Requiriente del Tribunal.

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Fallo de Adjudicación de fecha 07 (siete) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), correspondiente a la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité número LPLSC-011/2022 **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"** (Segunda Vuelta) del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y consta de 3 (tres) fojas del Acta.----- conste-----

